

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS **DOCENTES NOMBRADOS** EN EL PRESENTE AÑO 2019, ACERCARSE A LA OFICINA DE ESCALAFÓN PARA RECOGER SU FÓLDER (CARPETA ESCALAFONARIA) Y REGULARIZAR SUS DOCUMENTOS PERSONALES DE ACUERDO A LAS SECCIONES ESTABLECIDAS Y DETALLADOS EN EL ANEXO N° 01. DE LA R.M. N° 563-2015-MINEDU.

FECHA DE ENTREGA DE LA CARPETA ESCALAFONARIA SERÁ HASTA EL **08 DE MARZO** Y LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO CON TODO LO ADJUNTADO SERÁ HASTA EL DÍA **12 DE MARZO** DEL PRESENTE AÑO, BAJO RESPONSABILIDAD.

